

## INDECOPI

## PROCESO PRACTICANTE Nº 051-2019

## CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL EN DERECHO

## I. GENERALIDADES

**1.- Objeto de la convocatoria:**

Contratar a un (1) practicante pre profesional en Derecho.

**2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Gerencia de Oficinas Regionales – Servicio de Atención al Ciudadano - Sede Lima Norte

**3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Gerencia de Recursos Humanos.

**4.- Base legal:**

a. Decreto Legislativo Nº 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

b. Decreto Supremo Nº 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1401.

## II. PERFIL REQUERIDO:

| REQUISITOS                                     | DETALLE  |
|--|--|
| <b>Competencias:</b>                           | Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.                              |
| <b>Carrera de Estudio:</b>                     | Estudiante universitario de la carrera de Derecho (a partir de los dos últimos años de estudio). |
| <b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b> | No requiere  |

## III. FUNCIONES A REALIZAR:

1. Apoyar en brindar información a los usuarios sobre las diferentes materias de competencia del INDECOPI, a fin de que los consumidores, empresarios y el Estado conozcan sus derechos y obligaciones.
2. Apoyar en registrar los reclamos de los consumidores e informar respecto del procedimiento de los mismos a fin de motivar a las partes a la conclusión de su reclamo a través de un acuerdo conciliatorio.
3. Apoyar en ingresar los cargos de notificación en PISAC-Reclamos con el fin de mantener el sistema actualizado.
4. Apoyo en la elaboración de cartas de traslado y citación a audiencias de conciliación SAC-ILN con el fin de agilizar la gestión de los reclamos.
5. Apoyar en campañas informativas que realice la institución, con el fin de difundir los servicios que brinda la Sede Lima Norte.
6. Apoyar en otras funciones asignadas por el jefe inmediato y/o Jefe de la sede Lima Norte.

## IV. CONDICIONES:

| CONDICIONES                                      | DETALLE                                       |
|--|---|
| <b>Lugar de prestación del servicio</b>          | Indecopi – Lima Norte                         |
| <b>Remuneración mensual</b>                      | S/ 930 (Novecientos Treinta Con 0/100 Soles). |
| <b>Otras condiciones esenciales del contrato</b> | Disponibilidad inmediata.                     |